

Santiago, 02 de julio de 2020.-

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero (CMF).  
Presente

**Mat.:** Comunica hecho esencial que indica.

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, por medio de la presente, informamos a ustedes el siguiente hecho esencial, referido a Pluskapital Agente de Valores SpA (en adelante también denominada “la sociedad”):

Mediante escritura pública de fecha 1 de julio de 2020, suscrita ante el Notario de Santiago, don Felix Jara Cadot, habiendo concurrido la totalidad de las acciones de la sociedad, se ha acordado aumentar el capital social a la suma de \$ 480.000.000, (cuatrocientos ochenta millones de pesos) dividido en 2.000 acciones nominativas, ordinarias, sin valor nominal y de una misma serie a la existente. cuyo pago y titularidad de acciones, se resume en lo siguiente:

- **SOCIEDAD DE INVERSIONES Y RENTAS ALFA DELTA SPA**, a la fecha ha pagado la suma de \$ 270.600.000. (Doscientos setenta millones seiscientos mil pesos) siendo titular de 1.320 acciones, obligándose a pagar en un plazo, no mayor de 3 años, la suma de \$ 46.200.000. (Cuarenta y seis millones doscientos mil pesos).
- **SOCIEDAD INVERSIONES Y RENTAS MIG SPA**, a la fecha ha pagado la suma de \$ 139.400.000. (Ciento treinta y nueve millones cuatrocientos mil pesos), siendo titular de 680 acciones, obligándose a pagar en un plazo no mayor de 3 años la suma de \$ 23.800.000. (Veintitrés millones ochocientos mil pesos).

Se hace presente, que atendido lo reciente de la suscripción del respectivo acuerdo, el proceso de inscripción del respectivo aumento de capital se informará a la brevedad antes las distintas entidades que correspondan.

Sin otro particular, le saluda atentamente



**JORGE FERNANDO MISLEJ A.**  
**p.p PLUSKAPITAL AGENTE DE VALORES SpA**  
**RUT: 76.326.741-5**